



Índice

1. Presentación
2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación) y del cumplimiento de los objetivos previstos
3. Acciones de mejora
4. Objetivos de calidad para el próximo curso
5. Justificación de las acciones realizadas para integrar las recomendaciones del Informe de Evaluación del diseño del SGC de la ANECA

(Extensión máxima 5 páginas)

ANEXOS

- Resultados de Indicadores del SGC
- Fichas de acciones de mejora (F01-PE05)



1. Presentación

En este apartado se realizará un análisis de:

- **Planificación del SGC:**

La actual Facultad de Comercio y Gestión (anteriormente EU Estudios Empresariales) comienza a trabajar en la elaboración del SGC del Centro en abril de 2009, para poder presentar el mismo en la convocatoria del mencionado año.

El desarrollo del mismo finaliza en septiembre de 2009, siendo éste enviado a ANECA para su evaluación, por el Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, en noviembre de ese mismo año.

En el mes de marzo del año 2010 se recibe respuesta positiva, por parte de la ANECA, al SGC.

- **Ejecución del SGC:**

Tras la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) la Facultad de Comercio y Gestión, y como impulso a su implantación nos planteamos un objetivo principal, que ha consistido en dar difusión al SGC, incidiendo principalmente entre el profesorado, personal de administración y servicios y alumnado. Con ello además de pretender el conocimiento del SGC por parte de todos ellos, el tratar de conseguir una implicación activa de estos grupos, lo que supondrá un enriquecimiento del mismo, así como una excelente ayuda para su desarrollo y valoración de los procedimientos que garantizan la calidad del Centro, así como para la elaboración de las propuestas de mejora. Para ello la Comisión de Garantía de Calidad ha mantenido desde la aprobación del SGC las siguientes reuniones trimestrales:

- 13 de abril de 2010: la Comisión de Garantía de Calidad mantiene su primera reunión trimestral, donde se informa a la misma de la aprobación del SGC por parte de la ANECA y se plantea y se debate de la difusión del mismo, así como la mejora de la difusión de la



información general de todo el Centro, planteándose la creación de una nueva página web.

- 20 de septiembre de 2010: se reúne de nuevo la Comisión de Garantía de Calidad, en dicha reunión se valora la nueva página web del centro y se sigue apostando por una mayor difusión y conocimiento de la implantación del SGC.
- 15 de diciembre de 2010: se celebra la última reunión trimestral del año, de la Comisión de Garantía de Calidad, con el objetivo de evaluar el año en curso y elaborar la presente memoria.

2. Análisis de los resultados del SGC (especial referencia a las tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación) y del cumplimiento de los objetivos previstos

Indicador	Datos Generales	Rama CC. SS. Y JJ.	Dip. CC. EE.
Tasa de Graduación	31.48%	35.35%	11%
Tasa de Abandono	19.20%	17.71%	24.79%
Tasa de Eficiencia	76,88%	77.48%	64.57%
Tasa de Rendimiento	62.51%	65.52%	46.42%
Tasa de Éxito	71.34%	71.57%	60.18%

A la luz de los resultados mostrados por los indicadores expuestos en la tabla anterior podemos comentar lo siguiente:

La tasa de graduación es bastante baja, estando muy por debajo tanto de la media general como de la de la rama a la que pertenece nuestra titulación. Es muy poco el alumnado que finaliza sus estudios en el tiempo previsto. Este dato junto con el que arroja el indicador IN08 que nos pone de manifiesto que la duración media de los estudios es de 6 años, nos ha hecho preguntarnos qué hay detrás de estos resultados. Como justificación podemos argumentar que hay un porcentaje elevado de alumnado que compagina trabajo y estudios (estudios realizados años atrás ponían de manifiesto este hecho), lo que hace que el tiempo de finalización de los estudios se alargue en el tiempo. Unido a esto hay que señalar que aproximadamente la mitad de las plazas de nuevo ingreso en la Diplomatura de Ciencias Empresariales se han venido cubriendo en la convocatoria de septiembre, lo que nos lleva a pensar que la motivación



de muchos de estos alumnos no es la adecuada y que en muchos casos no es la opción principal elegida por el alumnado respecto a sus estudios universitarios. Lo que acabamos de comentar justificaría también la elevada tasa de abandono que tiene esta titulación, superando en 7 puntos las tasa de abandono de la rama de CC. Jurídicas y Sociales.

Las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito también se encuentran muy por debajo de la media general así como la media de la rama de conocimiento a la que pertenece esta titulación. Como conclusión podemos decir que estos resultados merecerían una revisión mucho más profunda, pues podrían tener diversas interpretaciones dependiendo de los factores a los que se pueda atribuir su origen. Sería pues necesario analizar detalladamente las asignaturas de la titulación, con el objetivo de poner de manifiesto aquellas que se repiten con una mayor frecuencia, si la repetición de la misma se debe a la obtención de un suspenso o por el contrario se debe a que el alumnado no se ha presentado a la convocatoria de examen. Atendiendo a los resultados ofrecidos por los indicadores sí que podemos apreciar que existe un elevado porcentaje de alumnos que no se presentan a examen ya que de cada 100 créditos de los que se matricula un alumno son superados 46,42 (tasa de rendimiento) y de cada 100 créditos de los que se examina un alumno supera 60.18 (tasa de éxito).

Para el periodo analizado no se plantearon objetivos de calidad, ya que como hemos comentado anteriormente, se recibe respuesta por parte de ANECA de la aprobación del SGC en el mes de marzo del año 2010.

3. Acciones de mejora

- Mejorar la difusión entre los distintos colectivos del Sistema de Garantía de Calidad.
- Mejorar los canales de comunicación con personal académico, personal de administración y servicios, alumnado y sociedad en general.
- Tratar de captar un alumnado con una mayor vocación hacia los estudios ofertados.



4. Objetivos de calidad para el próximo curso

Los objetivos fijados para el año 2011 son los siguientes:

- Informar al personal académico, al personal de administración y servicios y a los estudiantes del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Implantar el Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
- Evaluar la eficacia de los indicadores como detectores del funcionamiento del Centro.
- Contribuir a la mejora de los Índices de Calidad del Centro.

5. Justificación de las acciones realizadas para integrar las recomendaciones del Informe de Evaluación del diseño del SGC de la ANECA

Garantizar la participación de los grupos de interés, especialmente estudiantes, en la selección, admisión y matriculación de estudiantes. Se cuenta especialmente con el colectivo indicado, sobre todo en lo relativo a la captación de estudiantes, son los propios alumnos quienes informan a los potenciales alumnos en las jornadas de puertas abiertas, además existe un grupo de alumnos colaboradores (voluntarios) que hacen de anfitriones, junto a miembros del equipo decanal, en las visitas que se realizan a nuestra Facultad para alumnos que cursan 2º de bachillerato.

Se pretende cumplir con la recomendación de la ANECA relativa a “la revisión periódica del Sistema durante la fase de implantación, con el fin de mejorar paulatinamente el nivel de detalle y aplicabilidad de los procesos recogidos en su alcance”, con el seguimiento del Sistema (a través de las reuniones al menos trimestrales de la Comisión de Calidad) así como con la revisión anual del mismo.